Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

I.E.S. Juan D'Opazo

Calatrava, 7 13250 DAIMEL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Gª E HISTORIA

2023/24

IES Juan D'Opazo

Departamento de CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato
Ciclos Formativos

INDICE

INTRODUCCIÓN **3**
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA **4**
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO 4
REUNIONES DEL DEPARTAMENTO 5
MARCO NORMATIVO **6**
METODOLOGÍA EN LA ESO **7**
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DISEÑO DE ACTIVIDADES 7
METODOLOGÍA EN BACHILLERATO **9**
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS 10
ACTIVIDADES DIDÁCTICAS 11
MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS **12**
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ESO **13**
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN BACHILLERATO **14**
EVALUACIÓN **15**
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN 16
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 17
EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS SUPERIORES Y REFUERZO DE LOS REPETIDORES 18
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO 18
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL BACHILLERATO 19
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 20
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES **23**
PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS **25**
ASUNTOS TRATADOS 25
ACUERDOS ADOPTADOS 25
PLURILINGÜISMO **26**

INTRODUCCIÓN

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una

perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada lavisión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente porla complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integralde su formación.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursosy procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Geografía e Historia del IES Juan D'Opazo está constituido en el curso académico 2023-2024 por el siguiente profesorado:

- D. José Luis Sánchez Cano Vázquez de Ágredos
- D. Rafael Susmozas de la Flor (JEFE DE DEPARTAMENTO)

- Dña. Alejandra Lozano Martín-Mantero
- D. José Ángel Crespo Ruiz

La distribución de cursos asignada al Departamento de Geografía e Historia fue acordada a comienzos del curso y es la que se muestra a continuación.

PROFESOR/A	MATERIA	CURSO
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CANO VÁZQUEZ DE ÁGREDOS	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º ESO C
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	2º ESO B
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	2º ESO C
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	2º ESO D
	Hª DE ESPAÑA	2º BCT
	Hª DE ESPAÑA	2º BHCS + Tut.
RAFAEL SUSMOZAS DE LA FLOR	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º ESO A
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º ESO B + Tut.
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º ESO D
	GEOGRAFÍA	2º BHCS
	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	
ALEJANDRA LOZANO MARTÍN-MANTERO	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3º ESO A
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3º ESO B (Pluri.)
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3º ESO C
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4º ESO A
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4º ESO C (Pluri.)
	Hª DEL ARTE	2º BHCS
JOSÉ ÁNGEL CRESPO RUIZ	GEOGRAFÍA E HISTORIA	2º ESO A
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	3º ESO B (No Pluri.)
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4º ESO B + Tut.
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4º ESO C (No Pluri.)
	Hª MUNDO CONTEMPOR.	1º BHCS A/B
	NO RELIGIÓN	1º BHCS A/B

REUNIONES DEL DEPARTAMENTO

Las reuniones de departamento tendrán lugar semanalmente los viernes de 11.45 a 12:40 h, y en ella los miembros reseñados anteriormente tratarán de manera general los siguientes temas:

a) Elaboración de la presente programación didáctica y propuesta de posibles mejoras a lo largo del curso.

b) Coordinación de la labor didáctica y unificación de criterios (material y recursos empleados, actividades de refuerzo y ampliación, metodología, pruebas escritas…), especialmente entre los profesores que imparten docencia a grupos de un mismo nivel.

c) Preparación y seguimiento de la evaluación de los alumnos pendientes.

d) Información de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y elevación de posibles propuestas a la misma.

e) Seguimiento de la programación en cada curso.

f) Análisis de los resultados de las evaluaciones.

g) Evaluación de la propia práctica docente.

h) Organización de actividades a nivel de centro.

i) Participación en actividades de formación.

MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa.

■ **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación3 (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

■ **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

■ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

■ **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

■ **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

■ **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

■ **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE-LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación).*

■ **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de

Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

■ **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

METODOLOGÍA EN LA ESO

La metodología a seguir para intentar que los alumnos alcancen los objetivos propuestos va a consistir en la puesta en práctica de determinadas actividades que van a depender de las estrategias utilizadas en cada momento y que van a conllevar también determinados agrupamiento s en el aula o fuera de ella.

Los principios que van a guiar nuestra práctica docente son los siguientes:

- Partir del conocimiento de los alumnos, teniendo en cuenta que el profesor se encontrará con un cierto grado de diversidad
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de conocimientos previos y la memoria comprensiva
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban aplicar y actualizar sus conocimientos
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DISEÑO DE ACTIVIDADES

No existen estrategias de enseñanza más útiles que otras para producir el aprendizaje, de modo que, en principio, será conveniente combinar 'los dos grandes tipos de estrategias (de exposición y de indagación) en sus distintas variantes y concreciones.

Las actividades susceptibles de ser utilizadas con los alumnos del Primer Ciclo de E.S.O. abarcan una amplia variedad. Dependiendo del agente que las realice, del número de individuos implicados, de las habilidades que desarrolle o del momento de su realización la clasificación de las mismas variará:

- **Según el agente principal de la actividad**:

<u>ACTIVIDADES EXPOSITIVAS</u>: el profesor transmite el saber de forma significativa.

<u>ACTIVIDADES DE DESCUBRIMIENTO</u>: el profesor no transmite directamente el saber, sino que asegura las condiciones óptimas para que el alumno despliegue sus capacidades. Indagación por parte del alumno de las causas de un acontecimiento a través de uno o más textos propuestos. Ejemplo: Visita a un yacimiento.

- Según el número de individuos que participan en la actividad:

<u>ACTIVIDADES INDIVIDUALES</u>: realización de esquemas, líneas cronológicas,

contestación a cuestionarios...

ACTIVIDADES DE PEQUEÑO GRUPO: Philips 6/6, trabajos...

ACTIVIDADES DE GRAN GRUPO: Debate, coloquio, entrevista colectiva...

- **Según las habilidades que desarrolla**:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE DESTREZA: Preparación y manejo de equipos y materiales (regla, transportador de ángulos, prismáticos, termómetro de máxima y de mínima...). Fabricación de objetos (brújula...)

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS: proyecto de investigación, estudio de casos...

- **Según el momento de realización**:

ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, MOTIVACIÓN U ORIENTACIÓN: torbellino de ideas, cuestionario escrito, diálogos, proyección de vídeo...

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: comentario de texto, exposición oral por parte del alumno de una parte de los contenidos, visita a un museo...

ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN: realización de proyectos, elaboración de informes.

. **AGRUPAMIENTOS**. - las distintas estrategias de enseñanza, y dentro ellas las diversas técnicas didácticas, conllevan necesariamente unas determinadas formas de organización del trabajo en el aula. Las diferentes formas de organización suelen agruparse genéricamente en tres grandes tipos:

- Trabajo individualizado

- Grupos Pequeños (generalmente no más de seis miembros). El presente curso, se limitará al máximo los trabajos grupales debido a las especiales circunstancias sanitarias.

- Grupos Grandes, es decir, el grupo-clase.

Cada forma de organización tiene **virtudes** propias que el profesor ha de aprovechar:

- el trabajo individual facilita considerablemente la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle.

- el realizado en pequeños grupos propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista, alienta la reflexión abriendo perspectivas nuevas y, en general, suele ser muy adecuado para diseñar estrategias globales de aproximación a un tema para posteriormente distribuir las tareas.

- el grupo-clase suele ser el marco organizativo adecuado para puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos con sus correspondientes coloquios, los debates organizados, etc.

METODOLOGÍA EN BACHILLERATO

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Por ello, el modelo didáctico que respalda este proyecto responde a los principios epistemológicos de la ciencia histórica y a los del proceso de aprendizaje significativo de la historia en el que participan los y las estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos, sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos de la ESO. Junto a éstos, los estudiantes tendrán ciertas nociones de nuestra materia, basadas en los mass media y en las opiniones y juicios acríticos de su entorno. Por ello, es importante insistir al alumnado en la distinción entre la Historia y la Geografía como ciencias sociales basadas en un método epistemológico y las opiniones, intuiciones, prejuicios o sentimientos, enunciados sin ningún rigor y sin ninguna argumentación científica. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre

los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. El profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinares y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

Junto a las anteriores indicaciones metodológicas no se debe olvidar que en una materia como Geografía el fomento de la memoria en todos los cursos resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella. Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Al tratarse de una materia impartida en Bachillerato, la metodología ha de facilitar y promover el trabajo autónomo del alumnado. Por eso, deben combinarse

diferentes estrategias en el aula, no solo las expositivas, sino aquellas en las que los alumnos y las alumnas trabajen con fuentes de diverso formato (textos, gráficos, mapas, fotos o audiovisuales) y que introduzcan al alumnado en la técnica básica de la investigación geográfica. De ahí que la selección del aparato gráfico, rico en mapas, gráficos estadísticos, textos, imágenes, etc., constituya una herramienta de gran utilidad para el aprendizaje y un elemento indispensable para la docencia.

Así se contribuirá a que el alumnado desarrolle una actitud crítica y responsable. También serán eficaces los debates, las exposiciones y las tareas que fomenten la cooperación y la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en su proceso de elaboración.

Para comprender y asimilar lo estudiado y trabajado en clase, se propondrán actividades basadas en los conceptos y el vocabulario que se hayan trabajado y que deberán servir para procesar e interiorizar el conocimiento adquirido.

A lo largo de todo el curso, el tratamiento de fuentes actuales (prensa, radio, televisión, cine e Internet) servirá al alumnado para acercarse al conocimiento de la Geografía. Siempre que sea posible, los contenidos de la materia se pondrán en relación con la actualidad para evidenciar la relación entre ambas, fundamental para comprender los hechos que acontecen en el mundo en que vivimos.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las actividades constituyen uno de los ejes fundamentales del proceso de aprendizaje ya que en su realización el alumnado adquiere un papel activo. La programación de actividades se ha realizado siguiendo estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.

- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

– Fundamentalmente, los tipos de actividades que se presentan son los siguientes:

- Actividades referidas a la comprensión de contenidos conceptuales y al establecimiento de relaciones entre los mismos.
- Actividades de síntesis de información.
- Actividades de reflexión sobre causas y consecuencias de los fenómenos geográficos.
- Actividades de análisis e interpretación de fuentes geográficas de diferente naturaleza: mapas, imágenes, gráficos, etc.
- Actividades de búsqueda y contraste de información.
- Actividades de producción/comunicación de información geográfica.
- Preparación de guiones para debates y exposiciones orales.
- Redacción de trabajos de temática geográfica que incluyan el estudio de documentos.
- Indagación acerca de situaciones o hechos actuales analizándolos desde una perspectiva geográfica, lo cual implica búsqueda, selección y registro de información.
- Elaboración de trabajos de iniciación a la investigación, que incluyen hipótesis, análisis e interpretación de las fuentes, verificación de hipótesis y redacción de conclusiones.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque el departamento tiene un espacio, éste, aparte de no ser muy amplio, es compartido con otros departamentos, de ahí que parte del material se encuentre en la Biblioteca, de uso común, con ciertas restricciones para su utilización.

La bibliografía de ámbito histórico-artístico es reducida y su utilización se encuentra mediatizada por el número de alumnos.

A lo largo del curso se fomentará el uso y el análisis, sobre todo para los temas de actualidad, de la prensa y otros medios de comunicación del momento presente.

a) **Materiales escritos**: libro de texto propuestos y recomendados, libros de consulta, monografías, documentos gráficos, icónicos y cartográficos. Dentro de ellos se dará un papel relevante a la prensa periódica, como elemento actualizador de importantes cuestiones de carácter social, con los objetivos de

inculcar al alumnado el hábito de su lectura y la capacidad de analizar informaciones diferentes y contradictorias sobre los mismos hechos.

Los libros de texto propuestos y recomendados para este curso son:

- **Geografía e Historia 1º ESO. Ed. AEON**
- **Geografía e Historia 2º ESO. Ed. AEON**
- **Geografía e Historia 3º ESO. Ed. Anaya**
- **Geografía e Historia 4º ESO. Ed. Anaya**
- **Historia del Mundo Contemporáneo 1º BACH. Ed.**
- **Geografía 2º BACH. Libro recomendado Ed. Anaya**
- **Historia de España 2º BACH. Libro recomendado Ed. Editex**
- **Historia del Arte 2º BACH. Libro recomendado Ed. Anaya**

b) **Materiales visuales y audiovisuales**: presentaciones de diapositivas, vídeos, imágenes, etc. En este caso, el libro digital es de gran ayuda para la exposición de la materia.

c) **El ordenador, móviles, tablets y pantallas inteligentes**: resultan de gran utilidad para el trabajo de los procedimientos de búsqueda y tratamiento de la información, realización de cálculos, gráficos y mapas.

d) **Páginas web de temática histórica-geográfica** relacionada con la materia y con las pruebas EVAU en el caso de Bachillerato, Aulas Virtuales EDUCAMOS CLM, así como Office 365 y Teams, dentro de dicha plataforma, programas de test interactivos (Kahoot…), herramientas de creación de contenidos (Canva o Genially).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA ESO

El alumnado con necesidades educativas especiales será atendido conforme a sus adaptaciones curriculares y siempre en contacto con el Departamento de Orientación.

Todos ellos tienen sus propios materiales, por lo que se haría de forma normalizada, pero teniendo en cuenta sus especiales características.

La comunicación con las familias se realizará por las mismas plataformas del resto de los alumnos (Educamos CLM), pudiéndose completar con el uso de la agenda del alumno y la comunicación telefónica con los padres o tutores legales.

Cuando de la evaluación se deriven dificultades significativas para alcanzar las competencias y los objetivos mínimos del nivel, previo informe y asesoramiento del departamento de orientación, **el referente serán las competencias básicas, objetivos y criterios de evaluación que se determinen en su Adaptación Curricular/Plan de Trabajo**, sin perder las referencias del currículo ordinario siempre que sea posible, para posibilitar su incorporación al mismo, cuando las necesidades que motivaron la elaboración del Plan de Trabajo hayan desaparecido.

Los alumnos que se evalúen con su Adaptación Curricular serán aquellos que tengan Resolución favorable en su condición de alumnos con necesidades educativas especiales y para ello al comienzo de cada curso

escolar se deberá señalar con asterisco **(*)** dicha situación y en cada evaluación **se hará la diligencia oportuna al acta indicando el nivel de competencia curricular superado en su adaptación curricular.**

Al finalizar cada trimestre (evaluación), **el tutor entregará a las familias un informe de evaluación** descriptivo que les permita conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o alumna en relación con las competencias, objetivos y criterios de evaluación reflejados en su Plan de Trabajo (haciendo constar el nivel de competencia aproximado que se está trabajando siempre referido a competencia curricular establecida en el Decreto de Currículo).

El **equipo docente** que imparte docencia al alumno/a, **con el asesoramiento de la orientadora y la profesora de pedagogía terapéutica**, adoptará las **decisiones** correspondientes s**obre su promoción**.

El ACNEAE que tenga un Plan de Trabajo y **se considere que ha alcanzado las competencias básicas del nivel** con la individualización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, **promocionará** al nivel, ciclo o etapa siguiente **con evaluación positiva**.

El ACNEAE que tenga una adaptación curricular / Plan de Trabajo y **se considere que NO ha alcanzado las competencias básicas del nivel** con la individualización de su proceso de enseñanza-aprendizaje, **no promocionará** al nivel, ciclo o etapa siguiente.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN BACHILLERATO

En base a lo establecido en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

- Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, se promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Bachillerato y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

- Se dispondrán los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

- Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de

oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias.

- Igualmente, se establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- Con el alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular.

EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otra parte, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. Por tanto, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas.

Por otro lado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

La evaluación en la ESO y en el Bachillerato será competencial, lo que conlleva dos etapas:

1) La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.

2) La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida correspondiente a cada etapa, utilizando las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

Se planificarán estrategias e instrumentos muy variados, adecuados para conocer de una manera real y valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1 REGISTRO ANECDÓTICO
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2 LISTAS DE CONTROL
Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN
Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4 DIARIOS DE CLASE
Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO
Se utilizan para evaluar procedimientos. Se refiere al control de los ejercicios y prácticas propuestas.

B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES
Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos adquiridos por el alumno o alumna.

Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se evaluan en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2 PRUEBAS OBJETIVAS
Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de
preguntas:
- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados
en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. ENTREVISTAS
A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN
Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN
La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Realización de ejercicios de comprensión, análisis y síntesis del libro de texto (o de los apuntes de clase)
2.- Actividades de repaso y desarrollo de los contenidos básicos
3.- Elaboración de mapas conceptuales.
4.- Prácticas de las competencias básicas
5.- Realización de pruebas escritas.
6.- Elaboración y comentario de mapas, gráficos y textos adaptados y/o guiados
7.- Observación diaria y valoración sobre el grado de consecución de los diferentes estándares.
8.-Revisión de tareas del cuaderno del alumno o a través de las

plataformas digitales.

EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS SUPERIORES Y REFUERZO DE LOS REPETIDORES

Para los alumnos con la Gª e Hª pendiente, puesto que no se puede realizar un plan que se desarrolle a diario, el departamento ha preparado un dossier de actividades por evaluación que incluye cuestionarios y prácticas, que el alumno debe entregar cumplimentado al profesor encargado de su recuperación para su calificación, y tras haberlo corregido lo entregará de nuevo al alumno para que lo estudie con el fin realizar una prueba escrita que abarque los criterios de evaluación trabajados en el citado dossier.

Dichos dossieres de actividades y prácticas se les entregan a los alumnos a principios de curso. Este curso utilizaremos la **plataforma EDUCAMOS (aulas virtuales)** para que tengan todo el material disponible y **comunicación directa con el o la profesora que le va a evaluar**. **Los padres y madres están informados** tanto de este hecho como de las fechas de entrega **a través de dicha plataforma**.

La nota final resultará de la suma de la calificación del dossier y de la prueba escrita basadas en los criterios de evaluación.

En el presente curso académico tenemos:

- **Materia pendiente de 1º ESO**: 17 alumnos, 13 de los cuales, están en 2º ESO y 3 en 3º ESO y 1 en 4º DIVER
- **Materia pendiente de 2º ESO**: 9 alumnos con la materia pendiente de 2º ESO, 1 de los cuales están en 3º DIVER
- **Materia pendiente de 3º ESO**: 3 alumnos.

Respecto a los alumnos que estén cursando el presente curso DIVER y que tengan la materia pendiente del curso anterior, al igual que el resto de alumnos, deberán realizar los cuadernillos de actividades de forma trimestral los cuales serán corregidos por el profesor que imparta el ámbito socio-lingüistico, no siendo necesario en este caso la realización de la prueba escrita.

En cuanto a los repetidores deben cursar la materia de nuevo como establece la ley, tanto los que la aprobaron el curso pasado como los que suspendieron, a los que, en las primeras semanas de clase, con el asesoramiento del departamento de Orientación y los resultados de la Evaluación Inicial, quizá necesiten programas adaptados o recibir algún refuerzo y especial atención por parte del profesor que durante este curso le imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

Cuando se realicen pruebas objetivas para verificar la asimilación de contenidos se regirán por los siguientes criterios:

- Se podrán realizar varias pruebas escritas a lo largo del período evaluativo. La nota de la evaluación vendrá determinada por la media de la nota de las pruebas escritas, la realización de trabajos y tareas.
- Las tareas de clase se calificarán con positivos (+), cuando estén hechas o

intentadas en su mayor parte, o negativos (-), cuando esto no suceda. Matizarán la nota al alza cuando los + superen a los -, y lo harán a la baja cuando suceda lo contrario. Esta matización no podrá superar los 0´5 puntos.

- Todos los controles o exámenes se realizarán con cuestiones sobre temas, ejercicios prácticos y definición de conceptos.
- Se tendrá en cuenta la redacción, presentación y ortografía
- Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones que no alcancen la calificación de Suficiente, antes de la siguiente evaluación.
- La calificación final no tendrá en cuenta sólo el último examen sino la evolución positiva del alumno a lo largo de todo el curso (Evaluación continua).
- La calificación final se realizará haciendo la media de las tres evaluaciones.
- En el caso de que a un alumno copiase en un examen, la prueba le será retirada y se le realizará otra distinta.
- Los resultados de cada instrumento, evaluación y del curso se expresarán, sin nota numérica, según la calificación obtenida mediante los siguientes términos:
  - **Insuficiente (IN)**, si se cumple que 0 < calificación < 5.
  - **Suficiente (SU)**, si se cumple que 5 ≤ calificación < 6.
  - **Bien (BI)**, si se cumple que 6 ≤ calificación < 7.
  - **Notable (NT)**, si se cumple que 7 ≤ calificación < 9.
  - **Sobresaliente (SB)**, si se cumple que 9 ≤ calificación ≤ 10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL BACHILLERATO

Cuando se realicen pruebas objetivas, así como de las diferentes evaluaciones, y del curso, para la verificación del nivel de adquisición de los contenidos, los criterios que las regirán serán los siguientes:

- La calificación será sobre 10 ptos. (Insuficiente: 1-4 p.; Suficiente: 5 p; Bien: 6 p.; Notable: 7-8 p.; Sobresaliente: 9-10 p.
- Se podrán realizar dos o más pruebas escritas por período evaluativo.
- Los exámenes se realizarán con cuestiones sobre temas, ejercicios cronológicos, ejercicios prácticos y definición de conceptos o términos. También se realizarán exámenes de específicos de comentario de textos, imágenes y mapas.
- Dentro de la calificación entrará la valoración de la expresión, capacidad de relación y síntesis, así como el dominio del léxico específico.
- Se valorará la redacción y ortografía en los ejercicios y en las pruebas. Como curso preparatorio para EVAU y, siguiendo la pauta de esta prueba, se podrá quitar una décima por cada falta de ortografía, sin contar tildes, hasta un máximo de un punto.
- La comisión de errores muy graves que denoten desconocimiento de la materia puede conllevar la anulación de la pregunta.
- Es indispensable para la corrección de cada apartado del examen la exacta localización espacio-temporal.

- Asistencia a clase (obligatoria en alumnos oficiales).
- Participación en clase y buena actitud.
- Realización de las actividades y ejercicios, tanto dentro como fuera del aula.
- La calificación final se realizará haciendo la nota media de las tres evaluaciones.
- Las tareas de clase se calificarán con positivos (+, B o MB), cuando estén hechas o intentadas en su mayor parte, o negativos (-, R- o M), cuando esto no suceda. Matizarán la nota al alza cuando los + superen a los -, y lo harán a la baja cuando suceda lo contrario. Esta matización no podrá superar los 0´5 puntos.
- Las recuperaciones se realizarán con pruebas similares a las de las evaluaciones, antes de la siguiente evaluación. Se hará un único examen de recuperación de todos los contenidos trabajados y no superados en la evaluación.
- Copiar en una prueba conllevará la anulación de la misma. Al alumno se le facilitará otra prueba para poder evaluarlo de forma objetiva.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con el Decreto 83/2022, el profesorado evaluará su propia práctica docente, analizando la correspondencia entre los objetivos marcados y los resultados conseguidos. Si se producen desajustes deberá revisar los distintos elementos del currículo a fin de reencauzar el proceso y programar un plan de mejora que redunde en la calidad de la enseñanza.

Contemplamos diversos instrumentos para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales de la práctica docente, de los que se elaborará un análisis al final de cada evaluación: la planificación, la motivación del alumnado, el desarrollo de la enseñanza y el seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO	Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes		
	Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica		
	Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella		

	Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas		
	Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos		
	Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente		
	Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia		
	Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc		
	Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres		

	INDICADORES	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
PLANIFICACIÓN	Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas		
	Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en		

	cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes		
	Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje		
	Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado		
	Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas		
	Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura		

	INDICADORES	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
MOTIVACIÓN	Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad		
	Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos…).		
	Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad		
	Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas		
	Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado		
	Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	Promueve la reflexión de los temas tratados		

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZAS	Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas		
	Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos		
	Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases		
	Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica		
	Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula		
	Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes		
	Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas		
	Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	Plantea actividades grupales e individuales.		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

1º ESO

- Planteamos una visita al Museo Paleontológico de Cuenca en el 2º trimestre.
- Se prevé una salida para visitar las pinturas rupestres de Fuencaliente de Peña Escrita y la realización de diversos talleres relacionados con la vida en la Prehistoria incluyéndose actividades de multiaventura. Esta actividad está programada para el tercer trimestre.

- Además de esta actividad el departamento fomentará la participación en concursos, obras de teatro, iniciativas autonómicas o estatales y en general en actividades de carácter cultural que se desarrollen en un entorno cercano o asequible.
- Visita al museo comarcal de Daimiel.

2º ESO

- En el segundo o tercer trimestre pretendemos viajar a Toledo, para visitar y conocer el patrimonio cultural de la "Ciudad de las tres culturas" y/o visitar el parque temático Puy du Fou.
- Visita a la motilla del Azuer, patrocinada por el ayuntamiento.

3º ESO

- Visita a las minas de Almadén conjuntamente con el Departamento de Biología.
- Desplazamiento a las Lagunas de Ruidera, en el segundo o tercer trimestre.

4º ESO

- Visita al archivo y museo municipales durante la realización de las Jornadas Culturales.

1º BACH HMC

- Visita al Archivo Municipal durante las Jornadas Culturales.
- Visita cultural a Madrid durante el segundo trimestre.

2º BACH GEOGRAFÍA

El presente curso, planteamos las siguientes actividades (durante la 2ª evaluación)

- Visita al campus de Ciudad Real de la UCLM.
- Visita al Centro de Interpretación de Volcanes del Campo de Calatrava.
- Visita al Museo Paleontológico de Cuenca
- Visita a AULA (Madrid)

2º BACH Hª ESPAÑA

El presente curso, planteamos las siguientes actividades (durante la 2ª y 3ª evaluación)

- Visita al campus de Ciudad Real de la UCLM.

- Visita a la Motilla del Azuer.
- Visita a AULA (Madrid)

2º BACH Hª ARTE

- Visita al Museo del Prado,Reina Sofía o el Thyssen aprovechando alguna de las salidas a Madrid previstas para 2º de bachillerato.
- Visita al Museo comarcal de Daimiel para conocer a los artistas de la localidad: Miguel Fisac y Juan D'Opazo.

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

Tras las reuniones de coordinación del plan de transición entre etapas realizadas durante el curso 2022-23 para Geografía e Historia, se establece:

ASUNTOS TRATADOS

- Se parte de las competencias específicas que marca el decreto 82/2022 al finalizar la asignatura de Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural.

- Se recogen en un documento las competencias específicas de Geografía e Historia en 1º ESO al igual que los criterios de evaluación.

- Se exponen las dificultades encontradas en 1º de ESO sobre la evaluación, ya que el alumnado encuentra difícil esta asignatura en el curso anteriormente citado y el profesorado de Secundaria manifiesta que son importantes poner las bases de la etapa en este curso.

- Se exponen las dificultades encontradas en 6º de Primaria sobre la evaluación, ya que el profesorado manifiesta que es difícil llegar con el contenido al alumnado y son necesarias herramientas más motivadoras.

- Se debate sobre las dificultades encontradas ante la evaluación, llegando a la conclusión que hay un problema de base sobre la comprensión lectora y motivación, que dificultad que se realice el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma óptima.

ACUERDOS ADOPTADOS

1) Evaluar los contenidos mediante la herramienta adecuada para la motivación del alumnado, haciendo hincapié en la comprensión de los contenidos de la materia de la siguiente forma:

a) realizar resúmenes por el alumnado y ser evaluados antes de incorporarlos a una presentación en formato digital.

b) trabajar y evaluar la redacción y comprensión lectora.

2) Se plantea utilizar una evaluación más competencial de forma que motive más al alumnado, sobre todo incidiendo en aspectos como líneas de tiempo en

Historia y mediante un uso más práctico a través de enfoques que engloben distintos aspectos de la Geografía.

3) Se modifica el documento con los saberes básicos de 1º y 2º de ESO con la metodología tratada y las competencias específicas, así como los criterios de evaluación.

PLURILINGÜISMO

Este curso 2023/2024 supone una novedad dentro del Proyecto plurilingüe del centro. Geografía e Historia se añade como materia DNL en francés de los cursos de 3º y 4º ESO.

Estos programas bilingües o plurilingües vienen regulados por el Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias, y por la Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En este caso, la práctica docente en las DNL de los proyectos se basará en la metodología AICLE: Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera. Esto significa que las lenguas extranjeras pasan las fronteras de las materias lingüísticas (Inglés y Francés) para desarrollarse en otras materias o disciplinas.

En este aspecto, la lengua francesa se contempla más como un punto de vista léxico que gramatical, haciendo hincapié en el aprendizaje de vocabulario con el objetivo de superar las pruebas B1 a final de la etapa educativa de 4º de la ESO.